VICERRECTORADO DE CALIDAD

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL
CURSO 2016/17

CONTROL DOCUMENTAL

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN..... **¡Error! Marcador no definido.**

II.- CRITERIOS..... **¡Error! Marcador no definido.**

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL..... **¡Error! Marcador no definido.**

Aspectos a valorar: ..... **¡Error! Marcador no definido.**

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL..... **¡Error! Marcador no definido.**

Aspectos a valorar: ..... **¡Error! Marcador no definido.**

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO..... **¡Error! Marcador no definido.**

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO ..... **¡Error! Marcador no definido.**

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ¡Error! Marcador no definido.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. .. **¡Error! Marcador no definido.**

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ... **¡Error! Marcador no definido.**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO. ..... **¡Error! Marcador no definido.**

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://medicina.ucm.es/grado

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
https://medicina.ucm.es/grado-en-terapia-ocupacional

También destacar que cuando se utiliza el buscador GOOGLE y se introducen los términos Docencia Terapia Ocupacional UCM, y se pincha en el primer enlace, ya nos lleva a la información que se comenta.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.
Los datos incluidos están en continua revisión y actualización, tal y como se indica en la Memoria verificada. Además, como se recomienda en el Informe de Acreditación definitivo, para el CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA: Completar y actualizar la información de las páginas web y guías docentes de forma que la información fundamental y básica para el alumno esté disponible. Se procedió a su revisión y complementación y tal y como nos indica la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS, la información disponible en la página web de la facultad es lo segundo valorado, siendo la información que figura en las Guías Docentes, lo tercero mejor valorado en la misma encuesta.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El SGIC del Grado en Medicina se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en dicha Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó su reglamento de funcionamiento con la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina constituida por representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos, si bien cada titulación tiene una subcomisión cuyo funcionamiento se expresa en el subcriterio 1.2.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. La Composición de dicha Comisión de Calidad es la que se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace: http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica

Carmen	Fernández Galaz	Secretaria Académica
Rafael	Bañares Cañizares	Vicedecana Calidad e Innovación
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes
David	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico
Alberto	Tejedor Jorge	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Victoria	Villena Garrido	Vicedecano Hospital Doce de Octubre
Mª Elisa	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada Decano Grado Terapia Ocupacional
Antonio	López Farré	Coordinadora Máster Nutrición Humana Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora Master Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador Master en Medicina Traslacional
Ángeles	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
Luis Antonio	Álvarez-Sala Walther	Coordinador Programa Doctorado Investigación Ciencias Médico Quirúrgicas
Mª José	Recio Hoyas	Coordinadora Master Investigación en Inmunología
Juan José	Salazar Corral	Coordinador Master Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador Master Iniciación a la Investigación en Salud Mental

César	Borobia Fernández	Coordinador Máster Pericia Sanitaria
José Ramón	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
José	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
Mª Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
Miguel Angel	Sánchez Chillón	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Docencia que realiza la coordinación y seguimiento docente de los Grados de la Facultad de Medicina que está en permanente contacto a través del Vicedecano de Ordenación Académica y resto de Vicedecanos, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los Grados de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones.

En el tercer nivel, se encuentra la comisión de coordinación de cada título. El Coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del título y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros del Consejo de Titulación están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de coordinación del Grado en Terapia Ocupacional realiza la evaluación del progreso y los resultados del grado y analiza los resultados. Finalmente introducirá las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Terapia Ocupacional, que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos tienen comisiones delegadas específicas. Se dispone de las

siguientes subcomisiones: Coordinación de Prácticas Clínicas y Coordinación de la ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada).

La composición, reuniones, actas y reuniones de subcomisiones se puede encontrar en: http://medicina.ucm.es/comision-de-docencia

y http://medicina.ucm.es/subcomisiones-de-docencia. Los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: http://medicina.ucm.es/junta-facultad

Se adjunta pdf

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, preside la Comisión de Calidad, actuando como Secretario la Secretaria Académica de la Facultad de Medicina. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia/Coordinación del Grado en Medicina a partir de los resúmenes del Coordinador de Grado y las actas que figuran en la página web de la facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación general del Grado que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los estudiantes. En nuestra facultad tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones que se mantienen cuasi mensuales con los alumnos de la delegación.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un protocolo de actuación en caso de conflicto en la toma de decisión, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.

2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:

a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.

b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.

c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.

d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad de la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez, que a su vez es la Delegada del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional.
Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Titulación cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por la Delegada del Decano para la Titulación de Terapia Ocupacional que actúa como Vicedecana y Coordinadora de la Titulación; está compuesto por la Vicedecana de Estudiantes, un Profesor representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Grado, que habitualmente es el Profesor Coordinador de la asignatura, los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas clínicas, un Profesor Coordinador de la ECOE, los Delegados de los estudiantes y un representante del PAS.
Se realizan 2 reuniones, como mínimo al año, y a la que en muchas ocasiones asiste el Vicedecano de Ordenación Académica y siempre la Coordinadora de Grado, la Secretaria Académica, la Vicedecana de Estudiantes y los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas clínicas que forman parte del Consejo de Titulación, se convoca a todo el Profesorado de Grado de Terapia Ocupacional, especialmente a los Coordinadores de Asignaturas, para ir tratando temas relativos a puesta en marcha e inicio del Curso Académico, desarrollo del mismo, finalización y organización del Curso Académico siguiente. Los Profesores de cada curso configuran la Comisión de su Curso correspondiente.
Existen también las Comisiones de Docencia de cada curso están constituidas: Comisión de 1º de Grado: formada por todos los profesores de 1º de Grado, Comisión de 2º de Grado: formada por todos los profesores de 2º de Grado, Comisión de 3º de Grado: formada por todos los profesores de 3º de Grado, Comisión de 4º de Grado: formada por todos los profesores de 4º de Grado.
Se ha constituido también una Comisión de Organización de Prácticas Clínicas, que está formada por la Profesora M. Luisa Delgado Morales, el Profesor Alberto Fernández Lucas y la Profesora Mabel Ramos Sánchez, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y externo en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas. Y la Coordinadora de Grado Profesora Mabel Ramos Sánchez, que coincide con la coordinación de una de las asignaturas.
Se ha mantenido la Comisión de ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada), para trabajar en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A la que asisten siempre, la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez, la Secretaria Académica de la Facultad y la Vicedecana de Estudiantes, miembros a su vez de la Comisión. Consta de 12 profesores la Coordinadora

de Grado. La Comisión ECOE se reúne una vez al mes, porque la elaboración de los casos clínicos y la preparación de su puesta en marcha y organización, llevan mucho tiempo y dedicación.
Se convocan además, reuniones periódicas con el Delegado/a y Subdelegado/a de cada curso, a las que siempre asisten la Secretaria Académica de la Facultad y la Vicedecana de Estudiantes y los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas clínicas, para conocer de primera mano, problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible, muchas veces con pequeñas reuniones entre la Coordinadora de Grado y los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso.
Hay reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, la Secretaria Académica de la Facultad, la Vicedecana de Estudiantes, y la Coordinadora de Grado. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora. Es el mecanismo esencial para transformar las quejas en sugerencias de mejora.
Hoy por hoy, el funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.
En las reuniones de Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Clínicas, ECOE, Sesiones Básico-Clínicas, Programa de Mentoría, Alumnos y Delegación, en el Apartado del Orden del Día correspondiente a organización o desarrollo del curso, de cada reunión.
En el curso 2016/2017, el Consejo de Titulación realizó dos reuniones, una el 13 de octubre de 2016 y otra el 16 de mayo de 2017. También se reunieron el resto de Comisiones y todas se encuentran en el siguiente enlace:
https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-terapia-ocupacional
Se adjunta pdf.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su Reglamento de Funcionamiento que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral.
En el curso 2016/17 la Comisión de Calidad mantuvo cinco reuniones, una en primer trimestre (21 de diciembre de 2016), dos en segundo trimestre (30 de enero y 23 de febrero de 2017) y dos en tercer trimestre (11 de mayo y 8 de junio de 2017).
En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de dichas reuniones:
https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina
En general, la Comisión de Calidad han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes titulaciones, grados y másteres de la facultad. Sus reuniones han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada y sin existir ningún tipo de conflicto. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de las diferentes titulaciones de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

Fecha	Temas tratados COMISIÓN DE CALIDAD	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21.12.2016	Lectura y aprobación acta de la sesión anterior. Nuevo Programa Docentia. Autoinformes para la acreditación del Título de Grado en Medicina y del Título del Máster de Investigación en Inmunología. Resultados de las encuestas de satisfacción. Propuesta de modificaciones en	Se informa a la Comisión de la incorporación de tres becarios asociados al Vicedecanato que permitirá procesar las evaluaciones de la práctica clínica, prácticas clínicas y encuestas de satisfacción.

	el Grado en Terapia Ocupacional para solicitar un Modifica.	
11.05.2017	Quejas recibidas.	Se acuerda realizar una redacción del procedimiento de toma de decisiones en las comisiones. Se revisan las quejas recibidas a través del Buzón de quejas y sugerencias.
08.06.2017	Seguimiento de la actividad docente.	Se acuerda corregir los errores a fin de pasar un documento conforme a la próxima reunión de la Junta de Facultad. También se acuerda enviar carta a los departamentos que faltan por entregar los estadillos.
	CONSEJO DE TITULACIÓN	
13Octubre16	Debido a la queja, de varios Profesores, sobre el Aula 7, que es pequeña, tiene mucho ruido porque está en un pasillo, y los medios audiovisuales no funcionan bien.	Se procedió ese mismo día de la reunión a buscar otro Aula para la impartición de la docencia, atendiendo a la petición.
	Se comentó el problema de invitar a ponentes y pacientes ajenos a la Facultad que podría originar riesgos con respecto a la cobertura de Seguro Médico y también de confidencialidad, se ha hablado con el Rectorado para diseñar un documento donde la persona visitante exima a cualquier Facultad y a la propia UCM, de cualquier responsabilidad.	Desde la Coordinación de Grado se elaboró un documento para la Facultad de Medicina, que tendrán que firmar todas las personas VISITANTES que invitemos al Aula, donde se recoja que la Facultad de Medicina, No tiene ninguna responsabilidad ante cualquier circunstancia de este tipo.
16 Mayo17	Los Profesores de las asignaturas de 4º Grado dicen que los alumnos son muy incumplidores para entregar los PORTAFOLIOS y TRABAJOS Y todo lo que se les solicita en 4º curso.	Se tratara este tema en una de las reuniones de la COMISION DE PRACTICAS CLINICAS, para estudiar la posibilidad de una “penalización” a los estudiantes que no entreguen lo solicitado en plazo.
	Se explica desde la Coordinación, que se han enviado los Calendarios de Colores del curso 17.18 para su revisión por parte del Profesorado. Todos los Profesores presentes ya lo habían revisado, pero el Profesor Luis Arráez Aibar, estaba pendiente por haber estado fuera unos días.	Cuando se reciba el Visto Bueno de este Profesor, se darán por APROBADOS.

	COMISIONPRACTICASCLINICAS	
15Diciemb16	Recogida, manejo y control de la entrega de PORTAFOLIOS Todos los Profesores tienen el mismo problema y es el RETRASO en la entrega de Portafolios y Trabajos solicitados.	Se acuerda restar 2 puntos a la NOTA del PORTAFOLIOS no entregado a su tiempo. Esta información se subirá a la WEB del Título en el Apartado PRACTICAS CLÍNICAS y se informara en la reunión que se realiza en Septiembre, previa al inicio de las prácticas.
	REUNIONES COMISION ECOE	
NOVIEMBRE	Se seguirá la organización de cursos pasados, 13 estaciones. Propuesta de Casos Clínicos. Caso SIMULACRO	Se aprueban estos Casos: Adaptación trabajo oficina. Aplicación de técnica de relajación muscular. Transferencia. Utilización de Sillas de Ruedas. Productos de Apoyo. Entrevista y Plan de Intervención en Salud Mental o Acceso al Ordenador. Evaluación e Intervención cognitiva. Esquizofrenia. Se aprueba: Estadio psicomotor e intervención.
ENERO	Revisión otros CASOS CLINICOS ECOE JUNIO	Se cerraron los Casos Clinicos y Estaciones de Descanso
FEBRERO	Revisión FINAL Y CIERRE del CASO DEL SIMULACRO ECOE: Revisar cuadro TAREAS LOGISTICAS CASO SIMULACRO: se rellena por los Profesores Revisar cuadro de APOYO CASO SIMULACRO: se decide hacer un DOODLE	Se aprueba todo
MARZO	Revisión para aprobación CASOS CLINICOS ECOE JUNIO: • RELAJACION MUSCULAR: 2 NUEVO • SILLAS DE RUEDAS: 2 REVISADO • HEMINEGLICENCIA CON HIJA: 2 REVISADO • SALUD MENTAL: 2 NUEVO • TRANSFERENCIA: 1 REVISADO • ADAPTACION DE TRABAJO: 2 NUEVO	Se aprueba todo

<u>ABRIL</u> <u>MAYO</u>	Recordar Feed-Back de SIMULACRO Revisión y APROBACION de Excel TAREAS LOGISTICAS Rellenar Excel TAREAS LOGISTICAS	Se acepta y aprueba Se aceptan las tareas de cada Profesor.
	REUNIONES CON DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y ALUMNOS PERTENECIENTES A LA DELEGACION DE ALUMNOS DE LA FACULTAD	
15 Diciemb.2016 31 Mayo 17	1º CURSO: Solicitan algunos cambios en el Calendario de Colores: cambio de horas de grupos, rotación de grupos. se hara para el curso 17.18 2º CURSO: Se habla personalmente con los Profesores de: Patología Médica, Geriatría, Psicopatología 3º CURSO: Se habla con los Profesores de: Psicomotricidad Psiquiatría Discapacidad Intelectual: se habla con la Profesora sobre los contenidos antiguos. 4º CURSO CENTRO NUMEN: actividades de auxiliar de clínica. FUNDACION GIL GAYARRE: Se habla con los Profesores Asociados de la Fundación. Ante el problema de "desconocimiento de la profesión" que presentan los	Se hara para el curso 17.18 Para que revisen la impartición de temas de Terapia Ocupacional en más profundidad. Para que no se lea el manual de la asignatura Incidir en intervención y cuadros más importantes, enfocado a Terapia Ocupacional Se decide que la Profesora se pondrá en contacto con los Profesores de la FUNDACION GIL GAYARRE: centro de DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Se hablo con el Centro. Se aclaran contenidos, valoraciones y actividades que realizan los alumnos, se resuelven dudas y se enfoca todo hacia Terapia Ocupacional Se van a incluir en la Jornadas de Aproximación a la Terapia Ocupacional que se realizan en el mes de Septiembre para los alumnos de 4º de Grado,

	alumnos de 1º de Grado. Con respecto al tema de organización de prácticas de la asignatura de Terapia Ocupacional del Paciente Quirúrgico. se consultara con el En lo referente a los comentarios de la asignatura de Pediatría, sobre el número elevado de Profesores.	donde los Tutores de Prácticas Clínicas acuden a explicar el trabajo que realizan en sus centros de trabajo. Se consultó con el Vicedecano de Ordenación Académica y se recordó al Profesor, que tenemos la obligación de informar como se evalúan las asignaturas. Ya se ha hablado con la Coordinadora de la Asignatura para que agregue en la Ficha Docente de la asignatura a todos los Profesores que faltan y que imparten docencia. La Coordinadora de Grado se reunirá con la Coordinadora de la asignatura para informarla de todos los comentarios de los alumnos y buscar soluciones.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe Acreditación 2013-2014	Primer curso seguimiento acreditación 2014-2015	Segundo curso seguimiento acreditación 2015-2016	Tercer curso de seguimiento acreditación 2016-2017
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	80	80	80
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	79	85	82	85
ICM-3 Porcentaje de cobertura	79	106,25	102.50	106,25
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,87	96,14	95.78	96,86
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	5.71			15,32
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,89		97,24	98,13
ICM-8 Tasa de graduación	100%	94,52		82,26
IUCM-1 Tasa de éxito				97,65
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en				117,50

primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				1286,25
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				36,47
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	11,72	23,62	28.95	40,35
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	7,81	13,39	18.42	26,32
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100.00	100,00
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		4,88	158	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		7	17	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	4,25/5		46	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título				99,19

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El plan de estudios se ha implantado con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial en la facultad y prácticas clínicas, estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación.

El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado en primera opción, por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid.
El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso fue de 85, siendo el porcentaje de cobertura de un 106,25%; que comparado con el curso 2015/2016 que fue 102,50, cubriéndose todas las plazas en la convocatoria de junio de la PAU.
Para el Curso 2016/2017, la estimación de la tasa de rendimiento fue de 96,86; que comparando con el Curso 2015/2016 que la tasa de rendimiento fue del 95,78; se observa que el porcentaje se mantienen y mejora.
Para el Curso 2016/2017, la estimación de la tasa de eficiencia fue de 98,13; y el Curso 2015/2016 fue de 97,24; observando un porcentaje algo mayor, y estos dos valores están por encima del 95%.
La tasa de abandono, tomando en cuenta los dos datos que tenemos, para 2013/2014 con un valor de 5,71 y para el curso 2016/2017 de un 15,32, manifiesta lo observado, sobre todo en los alumnos de 1º

curso, que eligen los Estudios de Terapia Ocupacional, prefiriendo otros, especialmente Enfermería y se cambian de estudios al finalizar 1º curso. Esto se viene manifestando de mayor manera, estos 2 últimos cursos.
La tasa de graduación, no se han podido estimar hasta el curso 2014-15 en el cual se ha graduado la primera promoción del Grado en Terapia Ocupacional, siendo esta de 94,52, desde este curso, los siguientes datos que tenemos son los correspondientes a 2016/2017, con una tasa de 82,26, donde de nuevo se observa una caída probablemente relacionada con la tasa de abandono explicada anteriormente.

En los indicadores se puede apreciar que la Tasa de Evaluación del Profesorado en la Evaluación Docentia ha sido de 28,95 en el Curso 2015/2016 y para este curso se ha elevado hasta el 40,35; y de nuevo se observa que todos los profesores han sido evaluados positivamente porque la Tasa de Evaluación Positiva del Profesorado en la Evaluación Docentia, tiene un valor de 100, manteniendo el mismo valor que el Curso 2015/2016.

Para los alumnos ya admitidos en el Grado en Terapia Ocupacional, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título:

https://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, Calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace:

http://medicina.ucm.es/grado

En el apartado de “acceso terapia ocupacional”:

https://medicina.ucm.es/acceso-terapia-ocupacional

se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

También dispone en este enlace de información sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Terapia Ocupacional (Jornada de Bienvenida, Mentoría, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos).

Además, puede encontrar también, la información de los estudiantes procedentes de otras enseñanzas (información sobre reconocimiento y transferencia de créditos, explicación sobre procedimiento de la solicitud y tabla de adaptación de estudios anteriores) y más información sobre condiciones especiales de cambios y simultaneidad de estudios.

En el apartado de “estructura del plan de estudios”:

https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios-to

el alumno encontrará información sobre los planes de acogida y tutela, la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y la información sobre las prácticas externas y toda la información sobre el Trabajo de Fin de Grado.

En relación a la valoración de la Satisfacción con la Titulación, la Satisfacción Global es de un 7,5; estando para este curso 2 décimas por encima del anterior y la Satisfacción según las características del Profesorado son:

- SEGÚN GRUPO DE EDAD: De 35 a 44 años, es el grupo más satisfecho con una puntuación de 7,75, pero ha disminuido 25 décimas con respecto al curso 2015/2016.
- A la pregunta de SI VOLVERIA A TRABAJAR COMO PDI, se obtuvo un valor de 9,1,
- Y SI VOLVERIA A ELEGIR ESTA TITULACIÓN, el valor fue de 8,9.
- El apartado FIDELIDAD, obtuvo en todas las cuestiones preguntadas, valores por encima de 8.
- El INDICADOR COMPROMISO, el porcentaje mayor lo obtuvo el valor NEUTRO con un 55%.

De los resultados obtenidos en relación con la Satisfacción con la Titulación, se extrae que los profesores más satisfechos tienen un perfil de profesorado entre 35 y 44 años, les gusta el trabajo que realizan y la Titulación que imparten, pero su compromiso es solo aceptable.

Por otro lado, en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, se observa que han contestado esta encuesta 93 alumnos frente a los 158 alumnos en el curso pasado, siendo un número muy poco significativo teniendo en cuenta que son 305 matriculados en la Titulación.

Si se observa la Satisfacción con la Titulación, tenemos:

- La SATISFACCION CON LA TITULACION obtuvo una mediana de 6.
- La SATISFACCION CON LA UCM, obtuvo una mediana de 7.
- A la pregunta de SI ELEGIRIA LA MISMA TITULACIÓN PARA ESTUDIAR, la mediana fue de 8.
- Y SI ELIGIRIA LA MISMA UNIVERSIDAD, la mediana fue de 7.
- El INDICADOR COMPROMISO, el porcentaje mayor lo obtuvo el valor NEUTRO con un 89,25.

La encuesta sobre Satisfacción al Personal de Administración y Servicio (PAS), que fue contestada por 31 PAS, los resultados obtenidos son:

- SATISFACCION CON EL TRABAJO, obtuvo una mediana de 8.
- SATISFACCION CON LA UCM, una mediana de 6,58.
- SEGÚN GRUPO DE EDAD: De 18 a 44 años, con una mediana de 9.
- El apartado FIDELIDAD, obtuvo en todas las cuestiones preguntadas, valores por encima de 8.
- El INDICADOR COMPROMISO, el porcentaje mayor lo obtuvo el valor NEUTRO con un 74,19.

Ninguna de estas encuestas pueden ser comparadas con las de cursos anteriores, porque los ítems de las mismas son diferentes a otros años.

Destacar que la página web del Grado en Terapia Ocupacional cumple con los requerimientos de la UCM desde el curso de implantación del Grado en Terapia Ocupacional, en 2010/2011, y son aprobadas sus Memorias de Calidad, incluso el curso académico 2011/2012, también fue aprobada su Memoria de Calidad por la ACAP. Además, durante el curso 2014/2015, el Grado en Terapia Ocupacional ha sido objeto de un ACREDITA por parte de la fundación para el conocimiento Madri+d.

En las Jornadas de Orientación Preuniversitaria que se desarrollan en la Facultad de Medicina dentro del programa de información ofrecido por la Universidad Complutense de Madrid, se informa a los futuros estudiantes y se indica que a través de la página Web de la UCM, encontrarán la Web de la Facultad, donde se halla el Grado de Terapia Ocupacional que contiene toda la información necesaria para el estudiante que tenga interés en este Grado conozca los objetivos, las competencias que se adquieren, el programa formativo, las prácticas clínicas, los resultados previstos, salidas profesionales, recursos e infraestructuras de la titulación, información general sobre la matrícula, etc., para poder realizar su elección y su posible matrícula.

La acogida a los alumnos de 1º de Grado, se realiza el primer día de curso con un acto de presentación en el que participa el Decano, el equipo decanal, los Directores de Departamento y el personal de administración y servicios. Al finalizar el acto se les recuerda el Programa de Mentoría, que ya les fue ofertado en el mes de Julio, al realizar su matrícula y la posibilidad de solicitar un Tutor de Grado para todo el período de tiempo que dure su Grado.

En los cursos 2014/2015 y 2015/2016, 2016/2017 y ahora en el curso 2017/2018, en el mes de septiembre y destinado a los estudiantes de 4º de grado que van a comenzar su Prácticas Clínicas en el mes de octubre, ofertándose este curso 2017/2018 también a 1º Curso, por la problemática surgida de que estos alumnos de 1º Curso no han enfocado bien su vocación y muchos solicitaron Enfermería, intentando desde estas Jornadas un mayor conocimiento de esta Profesión y así decidir en 1º Curso, si cambian de Estudios; se realizan unas Jornadas de Aproximación a la práctica de la Terapia Ocupacional, siendo el objetivo de estas jornadas dar a conocer la labor del Terapeuta Ocupacional en los distintos

ámbitos de intervención. Que son los propios centros donde van a acudir los estudiantes a realizar sus rotaciones y están impartidas por los Tutores que estarán con los estudiantes durante estas rotaciones. Al finalizar dichas Jornadas se realiza una valoración de las mismas por parte de los estudiantes asistentes, para conocer su opinión, para intentar mejorar en los siguientes cursos académicos.
En los cursos 2014/2015 y 2015/2016, 2016/2017 y ahora en el curso 2017/2018, en el mes de abril y destinado a los estudiantes de 3º y 4º de grado, se ofrece la realización de SESIONES BASICO-CLINICAS, siendo tutorizados por profesores del grado, para los alumnos de grado en Terapia Ocupacional, supone la realización y cumplimiento de una de las partes de la que se compone la asignatura Trabajo de Fin de Grado de 4º curso, en el curso 2016/2017 se han incluido estudiantes de grado en Terapia Ocupacional, en 3 casos clínicos.
Desde el curso 2005/2006, se vienen realizando las Jornadas Complutenses de Investigación en las facultades de Ciencias de la Salud de la UCM, siendo cada año en una de ellas, que le dan al estudiante de Grado en Terapia Ocupacional la posibilidad de presentar un trabajo de investigación, que además lo podrá presentar como la evaluación de las competencias de la Iniciación a la Investigación para superar una de las partes de su Trabajo Fin de Grado.
En el mes de junio de 2017, se ofreció a los estudiantes de 4º curso, la oportunidad de realizar un curso desde la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense, cuyo contenido era la elaboración de un Curriculum Vitae y preparación para entrevistas de trabajo.
Se realizaron 2 cursos idénticos porque hubo muchas peticiones por parte del estudiantado y la OPE decidió impartirlo dos veces.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
Ver Criterio 2. Subcriterio 1. Punto 1.13

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
La estructura del profesorado que imparte la docencia del Grado en Terapia Ocupacional, para los cursos 2015-2016 y 2016-2017 queda reflejada en la tabla siguiente:

Estructura del Personal Académico del Título					
Año Académico 2015-2016					
Categoría PDI	Nº prof. total	% sobre total	ECTS impartidos total	% sobre Total	Sexenios
Catedráticos de Universidad	5	4,13%	16,10	3,01%	21
Titulares Universidad	20	16,53%	93,21	17,40%	44
Titulares Escuela Universitaria	3	2,48%	37,05	6,92%	

Profesores Contratados Doctores	10	8,26%	67,79	12,66%	17
Profesores Asociados	77	63,64%	281,84	52,62%	
Ayudantes Doctores	3	2,48%	20,33	3,80%	
Colaboradores	2	1,65%	19,25	3,59%	
Otros	1	0,83%	0,00	0,00	6
Año Académico: 2016-2017					
Categoría PDI	Nº prof. total	% sobre total	ECTS impartidos total	% sobre Total	Sexenios
Catedráticos de Universidad	5	4,35%	16,25	3,05%	19
Titulares Universidad	21	18,26%	90,56	17,01%	53
Titulares Escuela Universitaria	3	2,61%	36,01	6,76%	
Profesores Contratados Doctores	11	9,57%	70,15	13,18%	16
Profesores Asociados	69	60,00%	285,06	53,54%	
Ayudantes Doctores	3	2,61%	22,90	4,30%	
Colaboradores	2	1,74%	11,50	2,16	
Otros	1	0,87%	0,00	0,00%	6

En el curso 2015-2016, un total de 88 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional. El 31% (40) de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Y aproximadamente un 75% de los docentes con dedicación a tiempo parcial (80 profesores) son también Doctores. Destacar que el 34% (12) de los profesores Asociados son Terapeutas Ocupacionales, y contamos con la participación de 130 Colaboradores de Docencia Práctica en su mayoría Terapeutas Ocupacionales, lo que garantiza que las materias específicas son impartidas por estos profesionales

En el curso 2016-2017, un total de 94 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional. El 34,7% (40) de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de

Doctor y con dedicación a tiempo completo. Y aproximadamente un 75% de los docentes con dedicación a tiempo parcial (72 profesores) son también Doctores. Destacar que el 10,4 (12) de los profesores Asociados son Terapeutas Ocupacionales, y contamos con la participación de 161 Colaboradores de Docencia Práctica en su mayoría Terapeutas Ocupacionales, lo que garantiza que las materias específicas son impartidas por estos profesionales.

En la docencia de esta titulación participan mayoritariamente profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, así como de la Facultad de Sociología sólo para la impartición de la asignatura de Sociología y aproximadamente el 25% de los docentes de la titulación pertenecen a la Facultad de Psicología.

Según se refleja en la Memoria de Verificación del Título, en el momento de su implantación se disponía de un total de 56 profesores que tenían asignada su dedicación al mismo. Como puede comprobarse hemos aumentado el número de docentes que en la actualidad participan en la docencia de este Título lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir la docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Medicina, Terapia Ocupacional, Nutrición Humana y Dietética, Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Psicología y Logopedia.

Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores funcionarios (catedráticos y titulares) que queda reflejada en una media de 2.4 sexenio por profesor.

Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado para el Grado en Terapia Ocupacional, varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo que la proporción cambia cada año.

En este sentido la Facultad de Medicina de la UCM para sus estudios de Grado en Terapia Ocupacional realiza todos los años desde su implantación en el 2010, una Prueba de Evaluación Competencias Objetiva y Estructurada (ECOE), que desde 2013 permite analizar en detalle esta consecución y los resultados, que se reflejan más adelante, y son plenamente satisfactorios indicando que las medidas aportadas han tenido su efecto positivo en la formación de los alumnos.

En el Informe Acreditación definitivo, una de sus RECOMENDACIONES en el CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE, ha sido objeto de un MODIFICA, este documento ha sido aprobado en la reunión de la Comisión de Calidad del día 21 de diciembre de 2016, en enero de 2017 fue enviado a Vicerrectorado de Estudios, y ya revisado por la Vicerrectora y con su aprobación, se ha realizado la apertura de la aplicación informática para hacer el MODIFICA por la Coordinadora de Grado en Terapia Ocupacional, Profesora Mabel Ramos Sánchez, actualmente se encuentra en la fase de revisión por parte del Vicerrectorado de Estudios

ECOE 2016/2017:

Se mantienen los Criterios para evaluar las competencias según la Orden CIN/729/2009, que son las siguientes: Aspectos éticos y responsabilidad profesional 5%, Argumentación teórica de la intervención 10%, Prevención y promoción de la Salud 10% (de 5% a 15%), Actuación clínica 65% y Habilidades de comunicación 10% (de 5% a 15%).

También se aplican las indicaciones sobre el diseño de la prueba: El examen tendrá como mínimo 8 estaciones, Se recomienda que el número máximo de estaciones sea 12, y Los exámenes no deberán de contar con más de dos estaciones de descanso.

En cada Caso Clínico se valoran todas las Áreas Competenciales, adjudicando un porcentaje a cada área según el tipo de Caso Clínico.

Resultados de la ECOE 2016/2017:

De los 99 alumnos de 4º de Grado matriculados durante el Curso 2016/2017, superaron la ECOE, con las siguientes notas:

- Matrículas de Honor: 4
- Sobresalientes: 30
- Notables: 64
- No presentado: 1

En los cursos 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016, todos los alumnos presentados superaron el nivel mínimo requerido del 50% con holgura.

El 22 de Julio de 2016 se firma la NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADUADO O GRADUADA EN TERAPIA OCUPACIONAL POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (2501594).

https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-terapia-ocupacional

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los alumnos acuden a Centros de Prácticas, con los que la Facultad de Medicina previamente ha firmado un Convenio Institucional correspondiente al Modelo de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense, que se encuentra en el siguiente enlace de la página web de la Universidad Complutense:
http://convenios-internet.sim.ucm.es/Contenido/TiposConvenio.asp

Siempre bajo la Tutela de un Terapeuta Ocupacional, que es Profesor Asociado de la Facultad de Medicina o Colaborador en Docencia Práctica Externa, figura creada y aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013; BOUC nº 11 de 31 de julio de 2013, con el fin de reconocer la actividad de los profesionales no vinculados a nuestra Universidad, que tutelan la docencia práctica de los alumnos en las distintas áreas. Se trata de una figura de carácter honorífico, que en ningún caso podrá tener asignación de docencia teórica.

Las asignaturas cuyos contenidos prácticos se realizan en centros externos son:

- **Terapia Ocupacional en Discapacidad Física: 15 ECTS**.
  Cada alumno realiza rotaciones de 1 mes de duración, en 4 Centros diferentes, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes. Los centros que tienen Convenio firmado para la realización de estas prácticas son un total de 19.
  Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental: 9 ECTS
  Cada alumno realiza rotaciones de 2 meses de duración, en 1 Centro específico de tratamiento de enfermedades mentales, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes. Los centros que tienen Convenio firmado para la realización de estas prácticas son un total de 14.
  Intervención Neurocognitiva y Social: 12 ECTS
  Cada alumno realiza rotaciones de 2 meses de duración, en 1 Centro específico de tratamiento de patologías que cursan con un deterioro cognitivo, daño cerebral sobrevenido, discapacidad intelectual y deterioro cognitivo en la tercera edad, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes. Los centros que tienen Convenio firmado para la realización de estas prácticas son un total de 20.
  El seguimiento de la actividad de cada alumno la llevan los coordinadores de las asignaturas de prácticas clínicas, siendo estos los encargados de la mediación entre los estudiantes y los tutores de los centros, además se ha establecido un control y un registro periódico con los Centros. La relación entre todos es mayor en los meses de Julio y Septiembre, cuando los Coordinadores envían toda la documentación de la organización de las prácticas: horarios, objetivos, Portafolios, rotaciones, control de asistencia, anexo alumno-centro, etc., que se analizan en el mes de Junio siguiente. Además, a través del Registro de Incidencias de los Centros de Prácticas, los Coordinadores llevan el control de las posibles incidencias que pudieran darse en estas asignaturas, y también el registro de las medidas adoptadas para su resolución.
  Para el control y valoración posterior de estas 3 asignaturas de contenido exclusivamente práctico, se ha implantado un sistema de seguimiento mediante un Portafolio en el que figurará además del trabajo realizado por el alumno la indicación por parte del Profesor tutor de prácticas que refleje la asistencia y disponibilidad del alumno y la interacción con la actividad encomendada.
  Durante el curso 2016-2017, se realizó la encuesta destinada a los estudiantes de 4º curso, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas clínicas. El Modelo de Encuesta fue aprobado en Comisión de Prácticas Clínicas, Comisión de Calidad del Centro y Junta de Facultad. Los resultados obtenidos en la encuesta están todos por encima de 7 tanto en la media como en la mediana. Siendo lo más valorado todo el proceso de Terapia Ocupacional, desde la realización de las historias propias, las intervenciones de Terapia Ocupacional que se realizan y el diseño y realización de las sesiones de tratamiento. Lo menos valorado ha sido la utilidad de la realización de un Portafolios.
  Toda la información que necesita el estudiante para la asistencia y realización de las asignaturas con contenido práctico, lo encuentra en:
  http://medicina.ucm.es/practicas-externas-de-4%C2%BA-curso
  Los resultados obtenidos por los estudiantes en estas 3 asignaturas meramente prácticas han sido muy satisfactorios:
  Terapia Ocupacional en Discapacidad Física:
  Curso 2016/2017: 3 Matrículas de Honor, 38 Sobresalientes y 54 Notables.

Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental:
Curso 2016/2017: 50 Sobresalientes, 33 Notables y 11 Aprobados.
Intervención Neurocognitiva y Social:
Curso 2016/2017: Sobresalientes: 41, Notables: 38 y Aprobados: 15.
Por otra parte, tenemos los datos de la prueba de Evaluación de la Competencia Clínica Objetiva y Estructurada (ECOE) al finalizar el último curso, que está detallada en el apartado anterior. Ambas visiones subjetiva y objetiva, permiten obtener información sobre la adquisición de las competencias globales de la titulación y de las prácticas realizadas.
Según la ENCUESTA DE SATISFACCION DE LOS ALUMNOS de Grado en Terapia Ocupacional, realizada desde la Facultad de Medicina, las Prácticas Clínicas ha sido lo más valorado, obteniendo la media y la mediana más alta.
En conclusión, podemos afirmar que la organización y el desarrollo de las prácticas de la titulación continua presentando un alto grado de solvencia. Se ha continuado estableciendo y firmando convenios con Hospitales, Centros y Entidades, respaldados por el Rectorado y se cuenta con procedimientos de gestión eficientes para el seguimiento y evaluación de las prácticas clínicas, permitiendo al estudiante y a los Coordinadores, Profesores Asociados de Hospitales y Centros y Tutores de Prácticas Clínicas, estableciendo una verdadera conexión entre el ámbito educativo y el profesional.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los Programas de Movilidad son coordinados para todos los estudios que se imparten en la Facultad de Medicina, estando entre ellos el Grado en Terapia Ocupacional, por el Vicedecano de Relaciones Institucionales.
Toda la información relativa a plazos, requisitos, convenios, etc., se encuentra en el siguiente enlace:
http://www.ucm.es/convocatoria-alumnos
Además la Facultad de Medicina cuenta con una Oficina de Programas de Movilidad, situada al lado de la Secretaría de Estudiantes, con un horario amplio de atención al estudiantado, donde el alumno encuentra al Coordinador de dicho Programa en sus horas de atención al estudiante.
Para el Curso 2016/2017, 2 estudiantes disfrutaron de estos intercambios:

- una alumna para el Programa ERASMUS, Bruselas (Bélgica)
- una alumna para el Programa SENECA, Salamanca

A estas 2 alumnas se les invito a comentar su BECA de intercambio y solo se recibió el comentario de ñla alumna que fue a Bruselas, y que literalmente dice:
"Pues en mi situación la beca es muy necesaria porque cualquier mínima ayuda siempre viene bien, pero en mi caso en Bruselas la ayuda Erasmus no nos daba ni para pagar el alojamiento, y mi alojamiento era de las casas más baratas que puedes encontrar por Bruselas.
Gracias"
La Movilidad de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional, como se ha visto a desde la implantación de Grado en Terapia Ocupacional en 2010, es muy baja, el estudiante está poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, bien sea porque proviene de una Diplomatura que históricamente tampoco solicitaba dichos Programas o debido a la etapa de incertidumbre que vivimos con respecto al futuro de las becas para el Programa ERASMUS o puede ser también a la propia situación económica que viven muchas familias actualmente, que no les permite sostener a un estudiante fuera de su casa.
También es cierto que, en estos estudios tampoco hay tradición de "llegada de estudiantes" pertenecientes a la Comunidad Europea, desde que se implantó el Grado no se ha recibido ninguna petición de estudiantes europeos para cursar una Beca ERASMUS.
Por lo que se piensa que son unos estudios que tradicional e históricamente, no manejan la posibilidad de movilidad ni de solicitar este tipo de becas.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En el Informe Acreditación definitivo, en el CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:-Se recomienda impulsar la participación de los alumnos en las encuestas de evaluación de la calidad docente y la del resto del personal en los sondeos de satisfacción general con el título. Se propuso para su aprobación por la Comisión de Calidad del Centro, un Modelo de Encuesta Específica

para la evaluación de la Satisfacción del Título, que se ha ido diseñando a lo largo del curso 2014-2015, en la que participarían todos los colectivos de la facultad de Medicina y que se realizó el curso 2016-2017. Los colectivos encuestados fueron PDI, PAS y alumnos de Grado en Terapia Ocupacional.

Los resultados de la encuesta realizada al PDI, a la que respondieron 22 profesores, se observa que todas las medias y medianas estuvieron por encima de 5, siendo lo más valorado: la revisión de exámenes y los plazos de publicación de las calificaciones, además el grado en que recomendaría nuestra Facultad para realizar sus estudios, la Coordinación entre el Profesorado y el Servicio de Biblioteca. Siendo valorado con la puntuación más baja la utilización de las tutorías presenciales.

La encuesta realizada a los alumnos de Grado en Terapia Ocupacional, a la cual respondieron 104 alumnos, obtuvo todos los resultados por encima de 5, lo más valorado fueron las Practicas Clínicas, la información disponible en la página web de la facultad de Medicina sobre su titulación, la información de las Guías Docentes y la distribución y secuencia de las asignaturas del Plan de Estudios. Sin embargo, valoran con un 5, todo lo relacionado con contenidos, competencias y preparación para el ejercicio profesional, la metodología docente, instalaciones y procedimientos para realizar quejas y sugerencias.

De la encuesta realizada al PAS, a la que respondieron 33 miembros del PAS, lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, las tareas que desempeño corresponden a mi puesto de trabajo, relación con profesores y alumnos. Y ha obtenido puntuaciones por debajo de 5, que la Universidad no proporciona oportunidades para desarrollar su carrera profesional.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Desde la Facultad de Medicina se ha realizado una Encuesta de Satisfacción de Inserción Laboral para los alumnos de esta Titulación, correspondiente al Curso 2016/2017, y la han realizado solo 59 exalumnos. De estos exalumnos, 47 están trabajando y 30 de estos trabajan como Terapeuta Ocupacional, 13 de los 59 estaban cursando un Master Universitario. Recordar que desde los Centros de Prácticas, y debido a las estancias de los alumnos durante sus prácticas, son los propios Tutores los que en muchas ocasiones hacen una selección y al finalizar el curso académico les ofrecen la posibilidad de hacer suplencias de verano y en otras ocasiones les contratan para trabajar por períodos prolongados. Por lo que se observa que las prácticas en sí mismas son un trampolín para el impulso al empleo en esta Titulación.
Desde Vicerrectorado de Calidad no se han recibido datos de Encuestas de Satisfacción de este colectivo para el curso analizado.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Se mantiene el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente:
https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas
El enlace que aparece en google en las primeras entradas cuando se pregunta por: "Buzón de quejas y sugerencias del grado en medicina de la UCM" dirige a la página del grado donde está el buzón: http://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional
o directamente al formulario: http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas
o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación: https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros
El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y al Vicedecano de Calidad e Innovación.
Durante el curso 2016-2017 se recibió 1 queja relacionada con los enchufes del Aula que tiene adjudicada 3º curso, en la que comenta una alumna, que no funcionan; se procedió rápidamente a la revisión y arreglo de los mismos. También hubo una sugerencia en relación a los eventos que se realizan en la facultad de Medicina, en los que algunos sirven un catering en el Pabellón Central, Primera Planta, donde también se sitúan unas mesas de estudio para los alumnos, teniendo que soportar los alumnos el ruido ocasionado por los asistentes a estos eventos y en otras ocasiones incluso, obligan a trasladar esas mesas a otros sitios de la Facultad, desde el Decanato se tomaron medidas de solución al respecto.

Como siempre se ha indicado, y desde el curso 2012/2013 se realizan reuniones mensuales con los estudiantes miembros de la Delegación de Estudiantes, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible. También, con una frecuencia de 2 a 3 al año, se realizan reuniones con la asistencia de la Secretaria Académica, Vicedecana de Estudiantes, Coordinadores de Asignaturas con Prácticas Clínicas, Coordinadora del Grado y con los Delegados de cada curso, con el mismo objetivo, atender todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolverlas a la mayor brevedad posible. Esta relación ha demostrado ser, un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.
No procede.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.
No procede.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.
Se adjunta pdf

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.
Se adjunta pdf

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.
El Grado en Terapia Ocupacional ha sido sometido a la Renovación de la Acreditación correspondiente al curso 2013/2014 por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.
El autoinforme elaborado por la Coordinadora del Grado en Terapia Ocupacional y la Vicedecana de Evaluación de la Calidad, con la colaboración del Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, la Vicedecana de Estudiantes, la Secretaria Académica del Centro y el Decano de la Facultad de Medicina y que ha sido aprobado por la Comisión de Calidad de fecha 23 de Octubre de 2015 y por la Junta de Facultad de la Facultad de Medicina el día 28 de octubre de 2015, fue enviado el día 5 de Noviembre de 2016, para su revisión.
La visita del Panel de Evaluadores tuvo lugar los días 19 y 20 de Enero de 2016, con la lectura de un Informe preliminar el día 20 de enero, pasados 2 meses se recibió en la Universidad Complutense el INFORME PROVISIONAL, a este informe no se presentaron alegaciones y el 16 de junio de 2016 se recibió en el Vicerrectorado de Calidad, el INFORME FINAL desde la Fundación para el conocimiento Madri+D.
La VALORACION GLOBAL DEL TÍTULO, según consta en el INFORME FINAL, ha sido:
Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

Universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.
Se adjunta INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D.

RECOMENDACIONES:

En relación a las RECOMENDACIONES no objeto de la elaboración de un MODIFICA, que a continuación se exponen, y una vez recibido el INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D, se procedió a su tratamiento:

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Completar la información proporcionada en las Guías Docentes

Se analiza la recomendación y desde los Vicedecanatos de Calidad e Innovación y de Ordenación Académica se procede a revisar detenidamente todas las Guías Docentes y se informa a todo el Profesorado desde la Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional, de la necesidad de revisar, completar y actualizar las Guías Docentes en su contenido, tanto de programación docente teórica y práctica, como la evaluación de la misma, adquisición de competencias, objetivos y bibliografía y en la Comisión de Docencia del día 22 de junio de 2016 y en la Junta de Facultad de Facultad del día 29 de junio de 2016, el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, comunica la recomendación recibida de la Fundación para el conocimiento Madri+D sobre la información contenida en la Guías Docentes de las asignaturas y recuerda que es fundamental su revisión y ofrece su ayuda personal a todos los que lo deseen para completarla.

2.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

Se elaborará un MODIFICA

3.- Mejorar la coordinación docente

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad de la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez, que a su vez es la Delegada del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional.
A su vez cada Asignatura tiene un Coordinador nombrado por cada Departamento y cada curso del Grado tiene una Comisión que la constituyen todos los Profesores del curso correspondiente.
Se realizan 2 reuniones como mínimo al año, de Cursos, y a la que en muchas ocasiones asiste el Vicedecano de Ordenación Académica, y siempre la Vicedecana de Estudiantes y la Coordinadora de Grado y se convoca a todo el Profesorado de Grado de Terapia Ocupacional, para ir tratando temas relativos a puesta en marcha e inicio del Curso Académico, desarrollo del mismo, finalización y organización del Curso Académico siguiente.
También se ha constituido una Comisión de ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada), para trabajar en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A la que asisten siempre, la Coordinadora de Grado, la Secretaria Académica de la Facultad, la Vicedecana de Calidad e Innovación y la Vicedecana de Estudiantes.
Y se constituyó una Comisión de Prácticas Clínicas, para la organización y planificación de las prácticas clínicas, favorecer la comunicación entre los coordinadores de las 3 asignaturas de 4º de Grado que contemplan en su contenido la realización de prácticas clínicas. También el análisis y la revisión de posibilidades de realización de esas prácticas clínicas, además de solucionar los problemas existentes y continuar mejorando y aumentando los Convenios con nuevos centros para mejorar la oferta de prácticas para los estudiantes.

COMISIONES DE DOCENCIA DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL:

Comisión de 1º de Grado: formada por todos los profesores de 1º de Grado, Comisión de 2º de Grado: formada por todos los profesores de 2º de Grado, Comisión de 3º de Grado: formada por todos los profesores de 3º de Grado, Comisión de 4º de Grado: formada por todos los profesores de 4º de Grado.
Comisión de ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada): formada por Profesora Gloria Castaño Collado, Profesora M. Isabel Casado Morales, Profesora M. Luisa Delgado Losada, Profesora M. Eugenia Olivares Crespo, Profesora Rosa Villanueva Orbáiz, Profesora Francisca Berrocal Berrocal, Profesora Olga Perez Rodriguez, Profesora Carmen Gallego Iniesta, Profesor Jose María Calavia Balduz, Profesor Jaime de Inocencio Arocena, Profesora Susana Castillo Velasco, Profesora M. José Alfaro Ramos, Profesora Ana M. López Parra, Profesora Yaiza Lópiz y Tutor de Prácticas Mateo Mazo Frías.
Comisión de Prácticas Clínicas: formada por: Profesor: Alberto Fernández Lucas. Asignatura: Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental, Profesora: M. Luisa Delgado Losada. Asignatura: Intervención

Neurocognitiva y Social y Profesora: Mabel Ramos Sánchez. Asignatura: Terapia Ocupacional en Discapacidad Física.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Completar y actualizar la información de las páginas web y guías docentes de forma que la información fundamental y básica para el alumno esté disponible.

La información de las páginas web a pesar de estar siempre en constante movimiento, con la actualización desde la Facultad de Medicina, de manera continua, ha sido objeto recomendación por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+D, también hay que señalar que las páginas web de la Facultad de Medicina y del Grado en Terapia Ocupacional depende mucho de la información que desde la página web de la propia Universidad Complutense se presenta y se difunde.

Desde la Facultad de Medicina y una vez conocido el Informe Preliminar que comunicó el Panel Evaluador una vez terminada la Visita para la Acreditación del Título, el Decanato y sus Vicedecanos de Calidad e Innovación, de Estudiantes, la Secretaria Académica de la Facultad, responsable de la página web del centro y la Coordinadora de Grado, revisaron las páginas web y se incluyó nueva información y se procedió a realizar modificaciones y a mejorar y ampliar la información para presentar una información más completa, actualizada, objetiva y accesible.

En lo referente a la información que se presenta en las páginas web sobre las Guías Docentes, y teniendo en cuenta la recomendación que se indica, se revisan exhaustivamente las páginas web y se observa que el acceso a las mismas está muy supeditado y relacionado al diseño de la propia página web de la Universidad Complutense, lo que supone que desde la Facultad de Medicina, no es posible dar más accesibilidad a la información, por ello los Vicedecanatos de Calidad e Innovación y de Ordenación Académica y la Secretaria Académica de la Facultad informan a los Vicerrectorados de Calidad y de Estudios de la situación actual de las páginas web, para su revisión.

No obstante, desde la Facultad de Medicina se procedió a utilizar los medios que ofrecía la propia página web de la Universidad Complutense, para solucionar muchos temas de accesibilidad a la información.

2.- Se recomendamos actualizar el enlace al lugar en el que se publica el ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada) en la asignatura de TFG.

Este enlace se actualizo al día siguiente de la indicación por parte del Panel Evaluador en su Informe Preliminar:

https://medicina.ucm.es/trabajo-fin-de-grado-tfg

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

Se elaborará un MODIFICA

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- -Se recomienda impulsar la participación de los alumnos en las encuestas de evaluación de la calidad docente y la del resto del personal en los sondeos de satisfacción general con el título.

Como se ha comentado en el epígrafe Indicadores de Resultados incluido en el Subcriterio 7 Apartado 7.1, todos los cursos académicos se trabaja con mucho interés la participación de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción, y siguiendo la recomendación de la Fundación para el conocimiento Madri+D, se insistirá en la realización de estas encuestas, desde las aulas, recordando a los profesores Coordinadores de cada asignatura por medio del Coordinador de Grado, para que insistan en el alumnado la necesidad de participar en dichas encuestas, también en las reuniones que una vez al mes se realizan con la Delegación de Estudiantes y en las reuniones periódicas de la Coordinación del Grado con los alumnos delegados y subdelegados de curso, así como la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas a todo el alumnado.

En lo que respecta a la participación del personal de la Facultad de Medicina en las diferentes encuestas relativas al Grado en Terapia Ocupacional, y atendiendo a la recomendación realizada por la Fundación para el conocimiento Madri+D, se incrementará la atención, se insistirá en avisar e informar a todo el personal y se recurrirá también a informar en las reuniones periódicas que se realizan desde el Consejo de la Titulación con todo el profesorado, se recodará desde la Coordinación de Grado a la Comisión de Calidad del Centro la difusión de la información a todo el personal de la Facultad de Medicina a la que va dirigida la encuesta, para que realicen su cumplimentación. Además se recordará en la página web, en los momentos de incorporación de nuevas informaciones aulas y horas de exámenes, etc. Y la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas, a todo el personal.

Además la Comisión de Calidad propondrá para su aprobación, un Modelo de Encuesta Específica para la evaluación de la Satisfacción del Título, que se ha ido diseñando a lo largo del curso 2014-2015 y en la que participarían todos los colectivos de la facultad de Medicina.

Y para el curso 2016-2017, se está preparando otro estudio piloto que consistirá en realizar una encuesta destinada a los Tutores de los centros de prácticas, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas clínicas. El Modelo de Encuesta ya está diseñado y pendiente de su aprobación en Comisión de Prácticas Clínicas. Posteriormente será propuesta para su aprobación a la Comisión de Calidad del Centro y a la Junta de Facultad.

MODIFICA:

En relación a las RECOMENDACIONES solicitadas, objeto de un MODIFICA, se ha procedido a elaborar un documento que recoge las modificaciones que se deberán incluir en el MODIFICA del Grado en Terapia Ocupacional. Este documento ha sido aprobado en la reunión de la Comisión de Calidad del día 21 de diciembre de 2016, en enero de 2017 fue enviado a Vicerrectorado de Estudios, y ya revisado por la Vicerrectora y con su aprobación, se ha realizado la apertura de la aplicación informática para hacer el MODIFICA por la Coordinadora de Grado en Terapia Ocupacional, Profesora Mabel Ramos Sánchez, actualmente se encuentra en la fase de revisión por parte del Vicerrectorado de Estudios.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No aplicable

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No aplicable

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Ver Cuadro de FORTALEZAS.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.	Ver Criterio 2 Subcriterio 1. Punto 1.3	La relación entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que la Delegada del Decano para la titulación de Terapia Ocupacional, la Vicedecana de Estudiantes y la Secretaria Académica de la facultad, mantienen periódicamente con los Delegados y Subdelegados de cada curso.
	La Coordinadora además de ser un vínculo entre los alumnos y los Profesores, vehiculiza la comunicación	Ver Criterio 2 Subcriterio 1. Punto 1.3	Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y la realización de reuniones oficiales que la

	entre las todas las Comisiones del Grado y la Comisión de Calidad del centro, el funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio. .		Coordinadora de Grado en Terapia Ocupacional, mantiene periódicamente con los Profesores, alumnos y diferentes Comisiones.
Indicadores de resultado	El mantenimiento para la tasa de rendimiento, la tasa de eficacia y la tasa de éxito, se fundamentará principalmente en el profesorado estable y consolidado que posee el Grado de Terapia Ocupacional y los propios estudiantes de primer curso que deciden continuar los estudios de Grado en Terapia Ocupacional.	Ver Criterio 2 Subcriterio 2. Punto 2.1	Conservar un profesorado estable y consolidado y orientar a los alumnos de nuevo ingreso en la continuación de sus estudios, para ello se han ampliado las Jornadas de Aproximación a la práctica de la Terapia Ocupacional a primer curso, para el conocimiento por parte de este alumno, de la Profesión que ha elegido.
	La Tasa de Evaluación del Profesorado en la Evaluación Docentia ha subido para este curso a 40,35; lo que supone una subida de 11,4 puntos y de nuevo se observa que todos los profesores han sido evaluados positivamente porque la Tasa de Evaluación Positiva del Profesorado en la Evaluación Docentia, tiene un valor de 100, como en todos los cursos..	Ver Criterio 2 Subcriterio 2. Punto 2.1	Se seguirá informando e insistiendo al Profesorado para que realice su Evaluación Docentia.
	La página web, está siempre en constante movimiento, con la actualización desde la Facultad de Medicina, de manera continua.	Ver Criterio 2 Subcriterio 2. Punto 2.1	La revisión y actualización se realiza siguiendo sus fechas y plazos, y se repite periódicamente.
	Los criterios de visibilidad y transparencia de la información ofrecida sobre la titulación y sus procesos de gestión, están a disposición de los grupos de interés de forma clara, objetiva y actualizada.	Ver Criterio 2 Subcriterio 2. Punto 2.1	La revisión y actualización se realiza siguiendo sus fechas y plazos, y se repite periódicamente.
	Revisión y actualización constante de las Guías Docentes del Grado en Terapia Ocupacional.	Ver Criterio 2 Subcriterio 2. Punto 2.1	La revisión y actualización se realiza siguiendo sus fechas y plazos, y se repite periódicamente.

	La inclusión y visibilidad en la página web a un sistema de quejas y reclamaciones específico para el título. En los cursos 2014/2015 y 2015/2016, 2016/2017 y ahora en el curso 2017/2018, en el mes de septiembre y destinado a los estudiantes de 4º de grado que van a comenzar su Prácticas Clínicas en el mes de octubre, ofertándose este curso 2017/2018 también a 1º Curso, se realizan unas Jornadas de Aproximación a la práctica de la Terapia Ocupacional. Estas Jornadas de Aproximación a la práctica de la Terapia Ocupacional han sido incluidas en el apartado PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS del INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D	Ver Criterio 2 Subcriterio 2. Punto 2.1 Ver Criterio 2 Subcriterio 2. Punto 2.1	La revisión y seguimiento se realiza diariamente, y se contesta y resuelven las cuestiones según van llegando. Realización de estas Jornadas todos los meses de Septiembre de cada curso académico.
Sistemas para la mejora de la calidad del título	La realización de una ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada) como TRABAJO DE FIN DE GRADO, que además de evaluar las Competencias adquiridas por el estudiante, permitirá valorarlas de forma objetiva, aportando así los Resultados del Aprendizaje. Se realizó, como en años anteriores, la encuesta destinada a los estudiantes de 4º curso, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las Prácticas Clínicas. Se realizó la Encuesta Específica para la evaluación de la Satisfacción del Título,	Ver Criterio 2 Subcriterio 3. Apartado 3.2 Ver Criterio 2 Subcriterio 3. Apartado 3.5 Ver Criterio 2 Subcriterio 3. Apartado 3.5	El mantenimiento de la ECOE, se da por sentado puesto que ya constituye el método utilizado para la evaluación de las competencias y obtención de los resultados del aprendizaje, siempre dentro de la Asignatura TRABAJO DE FIN DE GRADO Realización de la Encuesta, cada 2 años como máximo. Realización de la Encuesta, cada 2 años como máximo.

	en la que participaron todos los colectivos de la facultad de Medicina.		
	Las PRACTICAS CLÍNICAS que el estudiante puede elegir los 6 centros donde quiere realizar sus prácticas clínicas, según sus preferencias y facilidad de acceso.	Ver Criterio 2 Subcriterio 3. Apartado 3.3	Se mantendrá el seguimiento de la actividad de cada alumno que llevan los coordinadores de las asignaturas de 4º curso cuyo contenido son prácticas clínicas.
	El Portafolio constituye una fortaleza de nuestro título ya que permite conocer el proceso personal de aprendizaje.	Ver Criterio 2 Subcriterio 3. Apartado 3.3	Se mantendrá el seguimiento de la actividad de cada alumno que llevan los coordinadores de las asignaturas de 4º curso cuyo contenido son prácticas clínicas.
	las rotaciones que realizan los estudiantes en los Centros de Prácticas durante su Practicum, se desprende otra fortaleza del Título y es el impulso que desde ellas se consigue para una INSERCIÓN LABORAL de nuestros estudiantes, desde la segunda promoción de Grado en Terapia Ocupacional, observamos como los meses de Junio del curso correspondiente, los estudiantes solicitan Certificados a la Secretaria Académica donde conste que tienen todas las asignaturas del Grado superadas y ya solicitado el Título, porque comienzan a trabajar el mes de Julio.	Ver Criterio 2 Subcriterio 3. Apartado 3.5	Mejorar cada curso académico estas Prácticas Clínicas y buscar y conseguir más Centros de Prácticas para la realización de nuevos Convenios con la UCM.
	Debido a que se realizan reuniones mensuales con los estudiantes miembros de la Delegación de Estudiantes, atendiendo también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolviéndolas a la mayor brevedad posible. Y las reuniones con los Delegados de cada curso, que se convocan con el mismo objetivo, atender todas las	Ver Criterio 2 Subcriterio 2. Punto 2.1	Mantenimiento y realización de estas reuniones como hasta ahora.

	quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolverlas a la mayor brevedad posible; ha demostrado ser, un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora.		
	La facultad de Medicina está constantemente remodelando y rehabilitando espacios para mejorar su docencia. Además tiene un AULA DE HABILIDADES PARA TERAPIA OCUPACIONAL. Este AULA DE HABILIDADES PARA TERAPIA OCUPACIONAL, ha sido incluida en el apartado PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS del INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D.	Ver Criterio 2 Subcriterio 4. Apartado 4.5	Mantenimiento, conservación y adaptación de espacios para la mejora de la docencia.
	Realización de las Jornadas Complutenses de Investigación, que se desarrollan cada año desde el año 2006.	Ver Criterio 2 Subcriterio 2. Punto 2.1	Está en el ánimo de todas las facultades de Ciencias de la Salud, mantener estas Jornadas.
	Desde el curso 2014/2015 se incluyen alumnos de Grado de Terapia Ocupacional en aquellos casos de las SESIONES BASICO-CLINICAS del Grado en Medicina.	Ver Criterio 2 Subcriterio 2. Punto 2.1	Está en el ánimo de los dos Grados, mantener estas Sesiones, que además permiten a nuestros estudiantes la interconexión y relación multidisciplinaria de las futuras profesiones.
	En el mes de junio, se ofreció a los estudiantes de 4º curso, la oportunidad de realizar un curso desde la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la Universidad Complutense, cuyo contenido era la elaboración de un Curriculum Vitae y la preparación para entrevistas de trabajo.	Ver Criterio 2 Subcriterio 2. Punto 2.1	Debido al éxito de la impartición de este curso y el interés que motivó en el alumnado, está en el ánimo de los Coordinadores de las asignaturas con prácticas clínicas, impartirlo todos los cursos.
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	INFORMES DE SEGUIMIENTO: Curso 2012/2013: El procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones	Ver Criterio 2. Subcriterio 4. Punto 4.3	Mantenimiento de las reuniones oficiales que la

	debe incluir una clara sistemática para su recepción, gestión, responsables y tiempos de respuesta. La no recepción de quejas o sugerencias parece aconsejar la adopción de medidas para mejorar el sistema. La relación entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que la Delegada del Decano para la titulación de Terapia Ocupacional, la Vicedecana de Estudiantes y la Secretaria Académica de la facultad, mantienen periódicamente con los Delegados y Subdelegados de cada curso, han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora. Es el mecanismo esencial para transformar las quejas en sugerencias de mejora. Por ello, la inclusión y visibilidad en la página web a un sistema de quejas y reclamaciones específico para el título, del que se ha dado la máxima difusión entre todos los estudiantes, y que ha supuesto una mejora en la transparencia, no es un medio utilizado por los estudiantes.		Delegada del Decano para la titulación de Terapia Ocupacional, la Vicedecana de Estudiantes y la Secretaria Académica de la facultad, mantienen periódicamente con los Delegados y Subdelegados de cada curso.
	Curso 2015/2016: Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. Se mantendrá la realización de las Jornadas de Aproximación a la Terapia Ocupacional, que desde el curso 2014/2015 se vienen realizando, dirigidas a los estudiantes de 4º de Grado en Terapia Ocupacional, que ese mismo curso académico	Ver Criterio 2. Subcriterio 4. Punto 4.4	Se mantendrá la realización de las Jornadas de Aproximación a la Terapia Ocupacional, que desde el curso 2014/2015 se vienen realizando, dirigidas a los estudiantes de 4º de Grado en Terapia Ocupacional, y ofertándose este curso 2017/2018 también a 1º Curso. Realización del mismo Modelo de Encuesta, cada 2 años como máximo.

	asistirán a los Centros para realizar sus Prácticas Clínicas. Estas Jornadas de Aproximación a la práctica de la Terapia Ocupacional han sido incluidas en el apartado PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS del INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D. Además, desde la implantación completa del Grado en Terapia Ocupacional y debido a la realización de un Practicum, en nuestra Facultad estamos asistiendo a la continuidad en los centros donde realizan los alumnos las prácticas, de los propios estudiantes como profesionales ya graduados, elegidos por los propios centros de prácticas, lo que supone un trampolín en cuanto a la INSERCIÓN LABORAL de nuestros estudiantes. Estas prácticas profesionales permiten la satisfacción de las competencias de la Memoria de Acreditación		

	del título, como señala INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D. Como bien se recomienda en este punto, que se mejore el procedimiento y que se analicen los resultados de inserción laboral de los egresados, en este curso 2016/2017 se ha elaborado una Encuesta de Satisfacción de antiguos alumnos donde se contempla la inserción laboral, y ha sido enviada a los alumnos egresados, de los cuales se conservaban contactos.		
	RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN: Durante el curso 2014/2015, el Grado en Terapia Ocupacional ha sido objeto de un ACREDITA por parte de la fundación para el conocimiento Madri+d, y una fortaleza más de este Título es que el Comité de Evaluación y Acreditación en su Informe final de renovación de la acreditación lo ha considerado FAVORABLE.	Ver Criterio 2 Subcriterio 4. Apartado 4.5	Se trabaja constantemente para que el Grado en Terapia Ocupacional se mantenga en estos niveles de buen funcionamiento y prepare unos Terapeutas Ocupacionales aptos dentro de nuestro contexto socio-económico y profesional.

	Curso 2013/2014: En el mes de septiembre y destinado a los estudiantes de 4º de grado que van a comenzar su Prácticas Clínicas, en el mes de octubre, se realizan unas Jornadas de Aproximación a la práctica de la Terapia Ocupacional, siendo el objetivo de estas jornadas dar a conocer la labor del Terapeuta Ocupacional en los distintos ámbitos de intervención. Estas Jornadas de Aproximación a la práctica de la Terapia Ocupacional han sido incluidas en el apartado PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS del INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D. La facultad de Medicina tiene un AULA DE HABILIDADES PARA TERAPIA OCUPACIONAL, donde los espacios son amplios para facilitar la impartición de las clases prácticas que necesiten la utilización de camillas, colchonetas, sillas de ruedas, productos de apoyo (alimentación, vestido, bastones, etc.), material de Psicomotricidad, modelos anatómicos infantiles, WI, etc. Además ha sido dotada de un BAÑO ADAPTADO y una COCINA ADAPTADA, con todos los medios audiovisuales necesarios. Este AULA DE HABILIDADES PARA TERAPIA OCUPACIONAL, ha sido incluida en el apartado PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS del INFORME FINAL Grado en Terapia Ocupacional de la Fundación para el conocimiento Madri+D.	Ver Criterio 2 Subcriterio 4. Apartado 4.5	Se mantendrá la realización de las Jornadas de Aproximación a la Terapia Ocupacional, que desde el curso 2014/2015 se vienen realizando, dirigidas a los estudiantes de 4º de Grado en Terapia Ocupacional, y ofertándose este curso 2017/2018 también a 1º Curso Mantenimiento, conservación y adaptación de espacios para la mejora de la docencia.

	22 de Julio de 2016: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADUADO O GRADUADA EN TERAPIA OCUPACIONAL POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (2501594)	Ver Criterio 2 Subcriterio 3. Apartado 3.3	

*** Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: "Ver apartado XX".**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Relación de puntos débiles:

- En relación a la participación de los alumnos en las encuestas de evaluación de la calidad docente y la del resto del personal en los sondeos de satisfacción general con el título, tal y como indica el Informe de la Renovación de la Acreditación correspondiente al curso 2013/2014 por la Fundación para el conocimiento Madri+D, que recomienda impulsar la participación en las mismas, se trabajara desde la Facultad de Medicina La Facultad está llevando a cabo diferentes actividades para incrementar la participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción, a pesar de los esfuerzos realizados aún no es óptima y la participación del profesorado sigue muy alejada el cumplimiento propuesto, que sería del 100% .
- Las Guías Docentes del Grado en Terapia Ocupacional, deben contener más información y ser revisadas cada curso académico para modificar y/o incluir su contenido, según recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y acreditación, y las realizadas como Seguimiento del Título, realizado por la ACAP en el curso 2012/2013 y en el Informe de la Renovación de

la Acreditación correspondiente al curso 2013/2014 por la Fundación para el conocimiento Madri+D, para aportar una mayor información para el alumno ya matriculado y para las personas que tengan interés en este Grado, elaboradas además con la suficiente claridad y transparencia, siguiendo el modelo de Ficha Docente de la Universidad Complutense de Madrid.

- La Movilidad de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional, como se ha visto a desde la implantación de Grado en Terapia Ocupacional en 2010, es muy baja, el estudiante está poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, bien sea porque proviene de una Diplomatura que históricamente tampoco solicitaba dichos Programas o debido a la etapa de incertidumbre que vivimos con respecto al futuro de las becas para el Programa ERASMUS o puede ser también a la propia situación económica que viven muchas familias actualmente, que no les permite sostener a un estudiante fuera de su casa.

También es cierto que, en estos estudios tampoco hay tradición de "llegada de estudiantes" pertenecientes a la Comunidad Europea, desde que se implantó el Grado no se ha recibido ninguna petición de estudiantes europeos para cursar una Beca ERASMUS.
Por lo que se piensa que son unos estudios que tradicional e históricamente, no manejan la posibilidad de movilidad ni de solicitar este tipo de becas.

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar a lo largo del curso 2016-2017:
Se adjunta pdf

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC						
Indicadores de resultado	Las Guías Docentes del Grado en Terapia Ocupacional, deben contener más información, según recomendaciones		Revisión y actualización constante de las Guías Docentes del Grado	Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecana de Calidad e Innovación,	Segundo cuatrimestre de cada curso académico.	Realizado todos los cursos académicos.

	efectuadas en los informes de verificación, modificación y acreditación, y las realizadas como Seguimiento del Título, realizado por la ACAP en el curso 2012/2013 y en el Informe de la Renovación de la Acreditación correspondiente al curso 2013/2014 por la Fundación para el conocimiento Madri+D. La participación de los alumnos en las encuestas de evaluación de la calidad docente y la del resto del personal en los sondeos de satisfacción general con el título, que como indica el Informe de la Renovación de la Acreditación correspondiente al curso 2013/2014 por la Fundación para el	Puede ser por falta de información y también por el exceso de encuestas a las que todos estamos sometidos.	en Terapia Ocupacional, en su contenido, tanto de programación docente teórica y práctica, como la evaluación de la misma, adquisición de competencias, objetivos y bibliografía. Para alcanzar un alto grado de participación del profesorado en las Encuestas de Satisfacción, se insistirá en ello y se recurrirá también a informar en las reuniones periódicas	Vicedecana de Estudiantes, Comisión de Docencia de cada curso y Coordinadora de Grado. Consejo de Titulación, Comisión de Docencia de la facultad y Comisión de Calidad del Centro.	En fechas de apertura de las Encuestas de Satisfacción y a lo largo del curso.	Realizado todos los cursos académicos.

	conocimiento Madri+D, es baja.		que se realizan desde el Consejo de la Titulación con todo el profesorado. Además se recordará en la página web, en los momentos de incorporación de nuevas informaciones aulas y horas de exámenes, etc. Y la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas, a todo el Profesorado.			
Sistemas para la mejora de la calidad del título	La Movilidad de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional, como se ha visto a desde la implantación de Grado en Terapia Ocupacional en 2010, es muy baja, el estudiante está poco motivado	Las razones pueden ser varias, porque proviene de una Diplomatura que históricamente tampoco solicitaba dichos Programas o debido a la etapa de incertidumbre que	Desde la Facultad de Medicina, se seguirá manteniendo contactos con diferentes Universidades Internacionales con el fin de establecer más Convenios para ampliar la	Coordinadora de Grado, Vicedecano de Relaciones Internacionales, Vicedecana de Estudiantes.	Principios de curso académico y próximo a la publicación de plazos de inscripción.	Realizado todos los cursos académicos.

	para solicitar Programas de Movilidad.	vivimos con respecto al futuro de las becas para el Programa ERASMUS o puede ser también a la propia situación económica que viven muchas familias actualmente, que no les permite sostener a un estudiante fuera de su casa. También es cierto que, en estos estudios tampoco hay tradición de "llegada de estudiantes" pertenecientes a la Comunidad Europea, desde que se implantó el Grado no se ha recibido ninguna petición de estudiantes europeos para cursar una Beca ERASMUS.	oferta de elección para los alumnos que se quieran adherir a los Programas de Movilidad, por otra parte se contactará con las Universidades Españolas que tienen estos estudios de Grado en Terapia Ocupacional para ver la posibilidad de firmar convenios para los Programas SENECA-SICUE. Además se informará a los estudiantes en sus aulas y en página web de las fechas de apertura del programa y el mecanismo de petición de las mismas.			
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación,						

seguimiento y renovación de la acreditación						
Modificación del plan de estudios						

***Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.**

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018